



Misión Permanente del Ecuador
ante la ONU y otros Organismos Internacionales
Ginebra - Suiza

**Misión Permanente de Ecuador ante la ONU y otros Organismos
Internacionales
23° Sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

Intervención de Ecuador sobre EPU Australia

Ginebra, 09 de noviembre de 2015

Señor(a) Presidente(a),

Ecuador da la bienvenida a la Delegación de Australia y agradece la presentación de su informe.

Tomamos nota con satisfacción de la recomendación del parlamento australiano para una reforma constitucional que incluya de manera expresa una referencia a los pueblos indígenas, así como los esfuerzos realizados para promulgar la Ley de Enmienda a la Legislación Penal de 2010, que prohíbe la tortura y la reinstauración de la pena de muerte.

En el marco de este EPU, Ecuador formula las siguientes recomendaciones al honorable Gobierno australiano:

1. Continuar fortaleciendo las medidas para abordar las disparidades en el acceso a los servicios de educación y salud de los niños aborígenes e isleños y sus familias.
2. Fortalecer sus marcos normativos para la protección de los derechos humanos, con inclusión de la vigilancia, investigación y reparación por violaciones a los derechos humanos cometidas por empresas australianas en su territorio y en terceros Estados.

Muchas gracias.